

194067

CSN/AIN/14/IRA/1909/10



Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el doce de agosto de dos mil diez en el **LABORATORIO** de la **DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE CIUDAD REAL**, de la **JCCLM**, sito en c. [REDACTED] en Ciudad Real.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 30-03-95.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 2 equipos para medida de densidad y humedad de suelos [REDACTED] mod [REDACTED] nº 20366 y nº 20367. _____
- Durante la Inspección estaban los 2 equipos, con el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- La dependencia usada como almacén estaba delimitada, clasificada y señalizada radiológicamente para poner de manifiesto el riesgo de exposición existente. _____



- Disponían de equipamiento para uso seguro de los equipos. En el suelo estaban señaladas unas marcas para facilitar la medida del Índice de Transporte antes de sacar un equipo para confirmar que la fuente de Cs-137 está completamente blindada y que el monitor de radiación está operativo. _____
- Tenían sistemas para seguimiento, control y custodia del material radiactivo para impedir su manipulación por personal ajeno a la instalación radiactiva. _____
- Las tasas de dosis equivalente (en promedio y sin descontar el fondo radiológico natural) obtenidas en lugares no clasificados radiológicamente se correspondían con niveles de libre acceso al público ($< 0.5 \mu\text{Sv/h}$), y a 1 m de cada bulto verificado correspondían a los índices de transporte señalizados en las etiquetas de transporte. ____
- Tenían un Diario de Operación para uso general, legalizado por el CSN. Reflejaba la información relevante. Los registros estaban firmados por el Supervisor que le responsabilizaba de los mismos. No constaba ningún suceso ni incidente radiológico desde la última Inspección. _____
- Disponían de registros de verificación de la hermeticidad de las fuentes radiactivas realizada por una entidad autorizada [REDACTED] en los 12 meses anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- Tenían registros de verificación de la seguridad radiológica de los equipos realizada por una entidad autorizada [REDACTED] en los 6 meses anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- Disponían de registros de verificación de la soldadura de la fuente de Cs-137 en la barra de inserción de equipos [REDACTED] realizada por entidad autorizada [REDACTED] en los 5 años anteriores al último uso, con resultados conformes. _____
- No tenían equipos desplazados en delegaciones ni en obras. _____
- Estaban disponibles los Diarios de Operación de los equipos, legalizados por el CSN. Constaba en cada salida la fecha, lugar de uso y Operador. No había incidencias. Los registros estaban firmados por un Supervisor en los 3 meses anteriores al último uso. _____
- Disponían de un escrito comunicando a la Autoridad Competente la disponibilidad de los servicios de un Consejero de seguridad para el transporte en la fecha de la Inspección. _____
- Disponían de la señalización preceptiva para un vehículo de transporte.



- Tenían 2 monitores de vigilancia de la radiación con lecturas en unidades de tasa de dosis equivalente y de exposición, identificados en el informe anual de 2009. _____
- Según los últimos certificados de calibración la respuesta o eficiencia de detección de los monitores ($V_{\text{medido}}/V_{\text{verdadero}}$) para la radiación γ de 662 keV del Cs-137 estaba dentro del rango admisible de 0.8 y 1.2. _____
- Disponían de una licencia de Supervisor y 2 de Operador, vigentes. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- En el último año oficial las lecturas de los dosímetros eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv.
- Tenían registros de formación continua de los Operadores en los últimos 2 años, sobre el contenido y aplicación del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de agosto de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **DELEGACIÓN**

PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE
CIUDAD REAL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su
conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme:



Fdo.:

Supervisora de la IR 1909



*Reg CSN 14873
24-08-10*